



CUT: 207049-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0634-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 27 de noviembre de 2023

VISTO:

CUT	207049-2023	Fecha	10 de octubre de 2023
Nombre solicitante	LEON HERNANDEZ, ABEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0282-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L		
Titular	CAPITAN NAVARRO, CANDELARIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0355-2023 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 207049-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Administrativa N° 0282-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L, de fecha 24/07/2008, otorgada a favor de CAPITAN NAVARRO, CANDELARIA, respecto a la unidad operativa Cod: 064921, PARCELACION FISCAL MUY FINCA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola, superficial, a favor de: LEON HERNANDEZ, ABEL con DNI 16686798, MORENO CHAPOÑAN DE LEON, IDA LUZ con DNI 17619196, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 064921, PARCELACION FISCAL MUY FINCA			
Área (ha)	Total	2.79380	Bajo riego	2.62000
	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Mochumi		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Muy Finca
Bloque Riego	PCHL-09-B68 DIAZ N° 68	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 622181.1676 / Norte: 9272686.8830	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	27308.26000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE